

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjero, id. 15 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CORREO GERONA

ANUNCIOS REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado 15 »
Paquetes de 25 números 1'25 »

AÑO V

—GERONA—MARTES 6 DE ABRIL DE 1897—

NUM. 75

Sección religiosa

Santo de mañana.

San Epifanio

Cuarenta Horas.

Iglesia de las Adoratrices

¡Pobre España!

Por todas partes encontramos cien leguas de mal camino.

¡Pobre España!

No tenemos bastante con las guerras y surge la crisis industrial en Cataluña y la crisis agraria en toda España.

Aquí pasan las cosas mas grandes, sin que la gente se ocupe de ellas y sin que nadie se preocupe.

La resignación musulmana es el carácter distintivo de nuestro pueblo.

Periódicos serios ó que lo parecen, están diciendo estos días que la recaudación sube y que Navarrosreverter ha recaudado este año no sabemos cuantos millones mas que cuando gobernaban los liberales.

Y el público lee estas tonterías y por desgracia la mayoría se las traga.

¿Saben ustedes lo que representa ese aumento en la recaudación?

Representa la ruina y el hambre.

Se recauda mas, entre otras cosas, porque existe una contribución sobre el hambre: la contribución del pan.

Lean ustedes, acerca de esto, lo siguiente:

En febrero último, han despachado las aduanas 20 buques procedentes de Rusia y Turquía, en su mayor parte con cargamento de 14.210.576 kilogramos de trigo, 4.237.568 de centeno y 837.500 de cebada adeudando los primeros pesetas 1.136.264'08 por derechos ordinarios y pesetas 355.264'40 por recargo extraordinario; en junto, 1.492.110'48.

En igual mes del año pasado sólo se importaron 9.015.848 kilogramos de trigo, ascendiendo los derechos de aduanas y el recargo extraordinario a pesetas 946.674; de suerte que ha aumentado en este año la importación de trigos en kilogramos 5.194.633 y en 545.48'48 pesetas los derechos arancelarios.

La importación total de los demas cereales no será conocida hasta que se publique por la dirección de aduanas el resumen estadístico de febrero.

Inútil ha resultado el ruego al ministro de Hacienda para que se publicara en la «Gaceta» á la vez que la importación de trigo, la de los demas cereales, con la clasificación necesaria para que pudiera apreciarla el país; pero en este punto, preciso es convenir en que son meramente teóricas las aficiones

que á la publicidad y á la estadística muestra el señor Navarrosreverter, pues nada se ha adelantado desde los tiempos del señor Canalejas, que concedió á este asunto la importancia que merecía.

En los ocho primeros meses del corriente año económico, se han importado 142.726.031 kilogramos de trigo y 146 millones próximamente de los demas cereales, contra 82 y 11 millones respectivamente importados en el año anterior, estimándose en más de 50 millones de pesetas su valor y en 21 los derechos arancelarios pagados á la Hacienda.

La deficiencia de la última cosecha lleva costada al país en ocho meses la enorme suma de 71 millones, y si cómo es de suponer exige el consumo que contiene importándose en iguales proporciones hasta la próxima cosecha, no será inferior á 75 millones de pesetas la suma que habremos de enviar al extranjero en pago de cereales, importando 30 ó 31 millones los derechos de aduanas.

Y después de esto, bien podemos exclamar:

¡Pobre España!

CUPÓN REDUCIDO

Y

Billete forzoso

Las grandes amarguras y pesadumbres que aparejan las guerras y desastres sentidos en los dos últimos años, habían producido en el organismo nacional una «especie de catalepsia» que nos hacía insensibles á los efectos de tales arremetidas. Habláse de los enormes gastos, de la sangre derramada, de las riquezas destruidas en los mundos coloniales, de la crisis económica y comercial, con su cortejo de elevación del agio al 30 por 100 y baja enorme en todo; se hacían cabalías sobre el porvenir de la industria peninsular muerta á traición por los yankees... etcétera, etc. De todo se hablaba y murmuraba y presagiaba, pero como no se nos pegaba todavía en los nudillos con la badila grande, y como por otro lado el gobierno fabricaba ó inventaba el dinero que las guerras devoraban y devoran y... devorarán, desgraciadamente, resultaba un estado de cosas artificioso, falso, pero hasta cierto punto *acceptable* en medio de tanta y tanta calamidad.

La escena ha cambiado en el teatro nacional, y empiezan las amarguras y pesadumbres á subir á la superficie, á la vez que al estado cataléptico sucede otro de extrema tensión nerviosa y de grande y exquisita *sensibilidad*. Se empieza á trazar el plan de recursos con que atender no solamente á hoy, sí que también al desastre de ayer y á las dificultades de mañana. Ni más ni menos, los españoles tenemos que pagar los vidrios ro-

tos de ayer, los de hoy y los de mañana; millones consumidos, por y en la guerra, muchos millones para garantizar la victoria, si la conseguimos, porque aún falta el rabo por desollar, y muchos millones para reconstituir lo arruinado, levantar el crédito, curar las heridas y recobrar la salud y la normalidad nacional, hasta donde en un país tan perturbado como España sea hacedero y posible.

¿Qué tendremos que pagar? Asusta planear siquiera las grandes líneas de un presupuesto de gastos. Hagan lo que quieran los grandes financieros que padecemos, déñe las vueltas que quieran al problema, inventen frases y procedimientos indirectos para tomar las trincheras del que paga; háganse dos presupuestos, uno ordinario y otro extraordinario, ó veinte si así place á Cánovas; búsquense hábiles prestidigitadores financieros para que cubileteen con la cuestión hacendaria de Cuba; plantéense ó no las reformas y en fin, agótense los ingenios para engañar al país y... no ha de ser posible nada ante la brutal realidad, ante las abrumadoras consecuencias de las torpezas de todos y los residuos de la «debacle» colonial, no bien medida y apreciada aún.

Y la realidad espantable puede apreciarse ya por una silueta que va perfilándose en el tiempo y el espacio que acorta y cierra las distancias para arrojarnos muy pronto en el verdadero abismo nacional. España viene hace algunos años exigiendo un presupuesto de ingresos de 800 millones de pesetas, y esto dejando casi inévitados los grandes servicios que señalan el progreso de un país, como instrucción, obras, etc., etc. Por más que se empeñen algunos en demostrar lo contrario, España con su *inmoral* sistema administrativo, y con sus eternas luchas por la influencia y el caciquismo, no ha podido llegar á una recaudación normal que cubriera aquella suma de 800 millones; lejos de esto y en un período de más de 30 años se han liquidado los presupuestos con déficits horribles, cuyo importe medio pasa de setenta millones... Pues bien, las fuerzas tributarias están *enmohecidas*, no puede forzarse su potencia porque padecen anemia, y no obstante las circunstancias van á exigir de ellas un imposible, una barbaridad; se dice que aumentando los tributos se quiere llegar á cubrir el presupuesto... y volvemos á preguntar ¿que qué tenemos que pagar?... Pues 1.200 millones de pesetas al año, sin que de semejante montón de oro se pueda distraer un *perro chico* para cosas de utilidad nacional; todo se lo tragarán tres ó cuatro grandes partidas: guerra, marina, clases pasivas y... trampa nacional;... los intereses de esta trampa van á rebasar la colosal cifra de quinientos millones de pesetas... Y eso digan lo que digan los de las reformas de Cuba y los romances financieros; para el arreglo de lo inarregable, que es lo de Cuba financieramente, después de implantadas las reformas.

Seguramente que el público y sobre todo el contribuyente se preguntarán: ¿de dónde van á salir esas misas? ¿de dónde van á sacar tanto millón y además vivir con vilipendio?... Nos lo han dicho dos celebridades,

dos eminencias, dos estadistas de altura, como ahora se llaman; el secreto de los futuros presupuestos y de la solución al conflicto económico lo tienen Cánovas (don Antonio) y Girona (don Manuel). El primero dijo en el Congreso: «á mí no me asusta el curso forzoso»;... y el segundo dijo en el Senado: «siento que las leyes me impidan tributar como debiera y me corresponden... De lo que dijo Cánovas surgirá el curso forzoso y el empapelamiento nacional; y de lo que dijo don Manuel saldrá el impuesto sobre la renta y... hecho el milagro.

Prepararse pues, porque la tormenta de tributos viene acompañada de esos *bólidos curso forzoso y cupón reducido*.

JOSÉ MARIA SERRATE.

Circular del Fiscal del Supremo

La «Gaceta» ha publicado la siguiente circular, dirigida á todos los Fiscales, fijando el criterio que han de seguir en lo que con asuntos administrativos se relaciona:

«No se oculta seguramente á la ilustración de V. S. que la atribución que corresponde al ministerio público de vigilar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones de carácter obligatorio que se refieren á la administración de justicia, armonizada con la que también le incumbe de promover la formación de causas criminales por delitos y faltas cuando tenga conocimiento de su perpetración, está muy lejos de autorizar á los funcionarios fiscales para adoptar y llevar á la práctica medidas de mera investigación, sin otro fundamento que el de la posibilidad de que se cometan ó se hayan cometido infracciones susceptibles de persecución y de castigo.

Lo ordinario, felizmente, no es la perturbación del derecho, sino que las actividades humanas se desarrollan dentro de la ley, y claro es que desde este punto de vista resulta que así la acción de la justicia como la acción fiscal quedan desnaturalizadas, y hasta deprimidas, ejercitándose fuera del campo de los hechos delictivos en que tienen su natural desenvolvimiento.

En rigor nada tiene que oponer este Centro á la plausible conducta seguida por V. S. y por sus dignos subordinados en lo relativo á la persecución de toda clase de delitos; y en general, nada tampoco le ocurre que objetar á la que observan los fiscales municipales en lo que concierne á la persecución de las faltas.

Pero algunos de estos últimos funcionarios, llevados de poco meditado y excesivo celo, estiman cumplir con un deber inquietando si se cometen éstas ó aquellas faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, dando lugar á que una parte de la opinión, y no ciertamente la menos digna de respeto, atribuya, con error sin duda, semejantes oficiosidades á móviles poco conformes con aquella severa rectitud y pureza de intención que deben servir de

guía en todo caso á cuantas iniciativas partan de los representantes de la ley.

Falta es tener medidas ó pesos dispuestos con artificio para defraudar, así como infringir las reglas establecidas sobre contraste para el gremio á que los infractores pertenezcan; falta, cometer defraudación en la cantidad ó en la calidad de las cosas que se venden, de la misma manera que disponerse á expender substancias alimenticias que no tienen el peso, medida y calidad que corresponda; falta, la adulteración de las mismas substancias, con perjuicio de la salud; falta, la infracción de los reglamentos, ordenanzas ó bandos relativos á carruajes públicos, y faltas, finalmente, otros muchos hechos de parecida índole, como tales definidas y sancionadas en el título II, capítulo tercero del Código penal.

Pero de que sea inexcusable imponer el condigno castigo á los infractores de la ley, no se sigue la necesidad de que los Fiscales municipales tomen sobre sí las obligaciones que incumben á las autoridades administrativas, investigando, bien directamente, bien por medio de sus delegados ó agentes, como lo verifican éstas, si se abusa ó no de la confianza pública; porque el Fiscal municipal cumple la misión que le está confiada no dirigiendo sus actos á inquirir si se cometieron faltas, porque han podido cometerse, sino ejercitando su acción para que las faltas cometidas se castiguen.»

Lo de Cuba

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Habana 5.—Un batallón de infantería batió un grupo en Montes de Casanova, Matanzas, é hizo un muerto.

»La columna de Guadalajara se apoderó de una prefectura establecida en José Pantaleón, Habana, é hizo cuatro muertos, teniendo tres heridos.

»El batallón provisional de Baleares, la guerrilla local de Guina de Melena y voluntarios batieron á una partida é hicieron 4 muertos, entre ellos un titulado alférez.

»La columna tuvo un muerto y un herido.

»El batallón de San Quintín batió á las partidas de Delgado y Castillo, en Santa Bárbara, y recogió 17 muertos, diez armas y 95 caballos con equipo.

»La columna, tres heridos.

»La brigada Hernández de Velasco, en Pozo Azul (Pinar del Río), hizo cuatro muertos y tuvo cuatro heridos.

»El segundo batallón del primer regimiento de infantería, en reconocimientos por Simarrones, hizo tres muertos.

»Presentados, 35.»

Lo de Filipinas

Recíbense telegramas de Manila dando cuenta del número y nombres de los oficiales heridos en los últimos combates.

Por dificultades en las comunicaciones, no pudo el general Polavieja enviar estas noticias hasta ayer.

La relación contenida en los telegramas oficiales es la siguiente:

Capitanes: señores F. Hidalgo, falleció de resultas de las heridas; Manuel López Lipe, heridas de pronóstico reservado en el hipondrio y un brazo; Ruiz Serrano, heridas en un brazo, grave; Saez de Grasi, lo mismo que el anterior; Comas, herido leve, encuéntrase restablecido.

Tenientes: señores Carsi, herido en una mano, leve; Vizcaino, herido en el pecho, grave; Hernández Burriel, heridas en ambas piernas, pronóstico reservado; Luis Rufo,

herido en una pierna, grave; Diaz, herido en un brazo, pronóstico reservado; Sánchez García, herido en la cara, pronóstico reservado; González Roméu, herido en una pierna, leve.

Estas son las hojas de oficiales.

Dice además el telegrama que el teniente don Angel Fernández embarcó en el vapor Alicante de regreso á la Península por enfermo.

CENTRO DE VACUNACIÓN ANIMAL

Unico en Gerona

Calle del Progreso, 23 (Carré Nou)

Las personas que quieran vacunarse y revacunarse pueden acudir á dicho Centro que serán vacunadas directamente de la ternera por el reputado cirujano don Camilo Fontbernat.

Crónica

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores obsequiará el viernes próximo á su excelsa patrona, con los siguientes cultos:

A las seis y media de la tarde del jueves se cantarán solemnes completas.

El viernes: Por la mañana habrá misas cada media hora, celebrándose á las siete y media la de comunión general con plática.

A las diez oficio solemne con orquesta y con exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde empezará la función á las seis: Después de la corona, meditación y visita al Santísimo Sacramento, seguirá el sermón que predicará el Rdo. P. don Luis Boixadera, de la compañía de Jesús, finalizando con el Stabat Mater por la capilla.

En Barcelona se reunió anoche la comisión ejecutiva de la Asamblea de Reus, habiéndose acordado, entre otras cosas, la celebración de meetings, uno de ellos en Palamós.

La Asamblea nacional se reunirá el 15 de Mayo próximo.

Gracias á las gestiones practicadas por el ilustre hijo adoptivo de Puigcerdá, el general don Higinio de Rivera, se ha restablecido la parada de caballos sementales del Estado, en aquella villa, que tantos beneficios reporta para el fomento de la ganadería de aquella comarca.

Por el ministerio de Hacienda se ha acordado que á D.ª Dolores Vicens, viuda de don Cosme Reig, se le devuelvan en concepto de minoración los ingresos 2.833'60 pesetas por pagos indebidos correspondientes á la contribución territorial.

Con objeto de que los reclutas condicionales, á los que se ha variado su clasificación, puedan acogerse al beneficio que otorga el artículo 172 de la ley de reclutamiento vigente, se ha dispuesto de Real orden que aquellos que se hallen sometidos al sorteo supletorio celebrado en las zonas de la Península, islas Baleares y Canarias, podrán redimirse del servicio en los cuerpos armados por 1.500 pesetas hasta el 31 de Mayo próximo, y los que por el número obtenido en dicho sorteo deban servir en Ultramar, podrán redimirse por 2.000 pesetas después del plazo señalado en el artículo anterior, hasta diez días antes de la fecha designada para efectuar su embarque.

Estos reclutas podrán ser sustituidos en el mismo plazo.

La guardia civil de Ripoll ha detenido á José Vilalta Guix y José Prat Danot complicados en el hallazgo de una máquina de fabricar moneda, de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores hace unos días.

A instancia del señor Espona, el Gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de San Daniel y Santa Eugenia que bajo á su más estricta responsabilidad prohiban en absoluto la venta de pescado en sus respectivos términos municipales, al menos que sometido á escrupuloso reconocimiento, se declare que su uso no pueda en manera alguna ser nocivo para la salud.

Los vecinos de Bañolas y Fontcuberta, José Pagés Canadell y Juan Company Pons, respectivamente, han sido denunciados al Juez municipal de Serriñá por haber infringido la ley de caza.

El Director general de Administración comunica á este gobierno civil que se han recibido en el ministerio de la Gobernación las cuentas de fondos de los presupuestos de los municipios de esta capital y San Feliu de Guixols, respectivas al ejercicio económico de 1894-95.

Al individuo José Trias Colom, que perteneció al somatén del pueblo de Juyá le ha recojido la guardia civil de Celrá, después de practicar un reconocimiento en la casa donde aquel habita, una escopeta que poseía sin autorización.

Se nos asegura que la compañía que actuará en nuestro elegante coliseo durante la temporada próxima, bajo la dirección de la notable artista doña Concepción Ferrer, pondrá en escena las últimas producciones de los señores Guimerá y Feliu y Codina.

Los redactores del periódico «La Renaixensa» parece que van á llevar á los tribunales á algunos colegas de Madrid que comentaron la campaña que aquél sostenía.

El distinguido periodista y director de «La Vanguardia» de Barcelona señor Sánchez Ortiz, ha salido con dirección á uno de aquellos pueblos limítrofes con objeto de reponer su salud, un tanto quebrantada á consecuencia de una reciente afección grippal.

Desearíamos que nuestro querido amigo y compañero encuentre en el campo el reposo y tranquilidad necesarios para su total curación.

En virtud de las ventajas arancelarias otorgadas á los vinos en el tratado de comercio entre Noruega y Portugal, la legación de España en Stocholmo ha reclamado igual tratado para los vinos españoles, habiéndose cambiado al efecto las notas con siguientes que han dado por resultado el que se admita á España entre las naciones más favorecidas respecto al comercio de vinos.

Ha sido aprobada la prórroga de suministro de carbón, hasta fin de Marzo próximo pasado, á las guardias de las plazas de ésta, Figueras, Hostalrich, Olot y Seo de Urgel.

Por fin los vecinos de Bolvir, en cuyo pueblo parece arraiga el afán de regenerarse, van á construir el puente del «Remey», rémora para la circulación rodada en la carretera de la «solana», que tanto acorta la distancia de Puigcerdá á Bellver, y con la que, debe juntarse la de Seo de Urgel á Puigcerdá.

Nuestro distinguido amigo el reputado médico de esta ciudad don Felipe Sanchez, ha salido para Barcelona con objeto de pasar en aquella capital la convalecencia de la enfermedad que por tanto tiempo le ha retenido en cama.

Como dijimos ayer, en el correo de esta noche es esperado en esta capital el diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés, don José Muo y Carratalá.

También regresarán á ésta el digno señor gobernador civil y su simpática hija.

Nos alegraremos se confirme la noticia.

Por no salirse de la costumbre, ayer no pudo celebrarse sesión el Cabildo municipal, como si no hubiese asuntos de importancia para tratar y resolver.

La mayoría de nuestros ediles son así: únicamente van á las sesiones cuando debe tratarse de aumento de sueldo á sus paniaguados ó por defender intereses particulares, nunca generales.

Persona llegada de Palamós nos comunicó el fallecimiento del rico fabricante y exportador de tapones don M. Montaner.

Enviamos con tan triste motivo á la distinguida familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Con el mismo entusiasmo que los demás años, se preparan en el presente, en Puigcerdá, las fiestas de 10 y 11 de Abril.

Además del programa oficial de fiestas que está ultimando aquel ayuntamiento, sabemos que las sociedades recreativas de la población prestarán su concurso á la brillantez de las mismas, y el coro también está ensayando un nuevo y hermoso himno, compuesto á propósito para tales días.

Cuenta un periódico de Pontevedra una curiosa escena.

Pasaba por frente al exconvento de Santo Domingo una muchacha bastante agraciada, que se fugó hacia días de la compañía de su esposo, residente en Orense.

El burlado marido que había llegado de Vigo en el tren mixto, se acercó á ella y asiéndola fuertemente por un brazo la escupió repeidas veces en la cara... y fuese tranquilamente.

Telegrafian de Atenas que corre con persistencia el rumor de que León XIII ha tratado de obtener la solución pacífica de la cuestión cretense, interviniendo directamente entre las seis grandes potencias y Grecia.

Ultimamente dirigió al emperador Francisco José, una sentida epístola, en la cual abogaba por la causa de la completa emancipación de Creta; también se ha dirigido S. S. al emperador de Rusia, con el que ha entablado una extensa correspondencia telegráfica.

Filosofía Moral

El dócil corazón es estimado;
El odio es alimento del pecado;
La envidia es la polilla de la vida,
La pereza, pobreza conocida;
La ciencia, la corona de los sabios;
La cólera, la luz de los agravios;
El que tarde se enoja, es entendido;
El que discurre poco, es atrevido;
Al que niega su sangre, no le nombres,
Que no merezca andar entre los hombres;
Pero aquel que la ampara está seguro
Que el brazo del Señor será su muro.

A. Enrique Gómez.

Sección comercial

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA

BANQUEROS.—GERONA

BOLSIN DE BARCELONA. 10 MARANA

◆ Cambios del día 6 de Abril de 1897 ◆

Interior	63'85	Alfonso	27'80
Exterior	76'70	Isabel	32'50
Cubas 86	93'85	Onzas	29'30
> 90	78'40	Oro de 4 ds.	29'00
Nortes	24'00	Oro 22 y 1 ds.	26'50

Giros

Paris vista 61'06 || Londres vista 60'25

CUPONES

Vencimiento primero de Abril próximo

Cubas 1886 y 90.	26'50
Exterior.	26'25
Interior y Amortizable.	25'50

NOTA: Tomamos y cedemos Letras sobre todas las capitales y pueblos de España á muy ventajosos cambios.
Admitimos depósitos cuentas corrientes con interés.

BOLSÍN DE MADRID

Fin de mes 00'00 Londres 00'00

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 6.

Ha fallecido el conde de Coello.

—Coméntase que el ayuntamiento de Madrid rechace el aumento de consumos.

—El señor Cánovas ha negado que el Gobierno haya enviado emisarios para que gestionen la pacificación de Cuba con los principales insurrectos.

—Confírmese la concesión de expediciones comerciales para Filipinas.

—Los señores Cos Gayón y Lina-

res Rivas se pondrán de acuerdo para remediar en lo posible la crisis obrera.

—En los Estados Unidos se acentúa la reacción favorable á España.

Es indudable que el gobierno americano está decidido á cumplir las promesas que tiene hechas de respetar las leyes de la neutralidad.

Los filibusteros, convencidos de que en poco tiempo han perdido todo el te-

rrero que en la Unión tenían conquistado, se han desalentado.

Se asegura en los círculos que á pesar de todas las protestas del Gobierno, se están haciendo gestiones para adelantar la paz, aprovechando el decaimiento de los insurrectos.

Imprenta de El Correo de Gerona

Camisas, corbatas,

CUELLOS, PUÑOS
CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS
Y CALZETINES DE PUNTO DE LANA
Y DE ALGODON.—FAJAS HIJENICAS

J. ORIOL CARBÓ

PLATERÍA, 30 Y CORT-REAL, 29
(CUATRE CANTONS)

Merinos y cachemires

TULES, VELOS Y MANTONES
GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA
ARMURES, RADIMURES Y PAÑOS DE LION
LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Taller de camisería

y confección de ropa blanca para señora

CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

Sección de ropa blanca para señora

Camisas de hilo alornadas con tiras bordadas	desde 3 pesetas una
Camisas de hilo festoneadas á mano. Idem de madapolán con tira bordada.	» 4 » »
Pantalones de idem con idem.	» 1 » »
Enaguas de madapolán, brillante y batista.	» 1'25 » »
Chambras de idem idem con idem.	» 2 » »
Cuerpos de idem idem con idem.	1'25
Gorras de idem idem con idem.	0'50
Peñadores.	5'00

Equipos para novia

SE HACE DESDE 15 á 100 PESETAS

Sección de ropa blanca para recién nacidos

Vestidos para bautizo.	desd: 10 á 200 pesetas
Camisas de hilo.	» 1 á 6 »
Chambras de moda brillante y batista.	» 75'5 »
Saquitos de piqué acolchado.	» 1 á 4 »
Vestidos de piqué brillante y acolchado.	» 2'50 á 12 »
Pañales de hilo.	» 1'50 á 5 »
Mantillas.	» 1'50 á 40 »
Fajas adamascadas.	» 50 á 2 »
Cañidores.	» 50 á 1,50 »
Tohallas de hilo con fleco.	» 1'50 »
Porta-bebés.	» 3 á 10 »

Gran surtido de gorritas

Y CAPOTAS

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

J. ORIOL CARBÓ
 Platería, 30 y Cort-Real, 29
 CUATRE CANTONS

J. ORIOL CARBÓ
 Platería 30 y Cort-Real 29
 (CUATRE CANTONS)

Pañuelos de seda, de hilo

DE PUNTO DE LANA
NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA
CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR,
— YUTES —

J. ORIOL CARBO

PLATERÍA 29 Y CORT-REAL 30
(Cuatre Cantons)

Lienzos y madapolanes

ACOLCHADOS, BRILLANTES Y PIQUÉS
ACOLCHADOS

GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

—Nada, Galeotto, sino que ya sé lo que debo pensar de esa mujer; le hacías demasiado favor tratándola de pedante, diciendo que era muy posible que nunca hubiese tenido bastante sensibilidad para cometer una falta... ¡Oh! ¡cómo te engañabas! Esa mujer es una impudente ramera que de ningún capricho se priva, que se entrega en secreto á todos los vicios, y que tiene la pretensión de pasar por un dechado de castidad virginal y de sentimentalismo alemán; es lo más horrible que hay en el mundo; una hipócrita.

Después de este tremendo prefacio, contóle Saint Julien todo lo que le había pasado con Quintilia aquella noche.

—Mucho me alegro saber todo eso que me dices—respondió Galeotto con aire pensativo,—pero en verdad me dejas pasmado. Muy habil debe ser esa mujer, cuando ha habido días, aunque pocos, en que á mí mismo me engañaba, y eso que ciertamente nada tengo de crédulo... Pero ¿estás seguro de que no te equivocas, amigo mío?

—Seguro, segurísimo, Galeotto, y como siempre he vivido aquí en una continua alternativa de confianza y desconfianza, (con la diferencia de que en mí los días de desconfianza eran muy raros y los otros muy frecuentes) resulta que estoy aún más consternado que tú.

—¡Consternado!—exclamó Galeotto,—¿lo estoy yo por ventura? No por vida mía. ¿Qué me importa eso á mí? Nunca he estado enamorado de ella. Y ¿quieres que te diga lo que se me está ocurriendo en este momento? Es extraño, pero es la verdad. Creo que ahora sería capaz de enamorarme perdidamente de esa mujer.

—¡Cómo! ¿Ahora que debías despreciarla?...

—¿Despreciarla?... ¡qué disparate! Todo lo contrario. Yo la creía pedante, absurda, la hallaba ridícula y me burlaba de ella; pero ahora ya no haré tal, porque veo que no la hice justicia; es astuta, embustera, impudente; sabe doblegarse á todos los papeles con tanta destreza que no es posible averiguar su verdadero carácter. ¿Sabes que una mujer así vale mucho y que bastaría ella sola para revolver el mundo si se hallara al frente de un vasto imperio? Con una conciencia tan flexible, con tanto artificio y sangre fría, con tanta perfidia, mucho se puede hacer... y ¿quién nos dice que ella no lo hará? Preséntese una buena ocasión, y dará que decir á todas las bocas de la fama. ¿Sabes tú cuál es la primera facultad? La de demi-

Más habiendo reparado entonces en la presencia de Luis, se conoció que sentía que la hubiera oído; esto no obstante, llegóse á él con suma atalididad y le presentó la mano, dándole las buenas noches.

Besósele Saint Julien lentamente, procurando mostrar en su ademán la afectada insolencia de un cortesano, y le dirigió la frase más impertinente que pudo discurrir; más no hubo ella de oírle sin duda, pues le respondió:—Sí, sí, hasta mañana: duerme bien, hijo mío.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS Pianos y harmoniums superiores

precios baratísimos, al contado y à plazes

GRAN REPERTORIO DE MÚICA ECONOMICA CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Juan Ayné Fernando VII, 51 53 y calle del Call 22 Barcelona

LA NEOTAFIA

COT-REAL, 13, TIENDA Y DESPACHO TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referenciar se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

A 25 pesetas entierros completos de párvulo.
A 30 pesetas los de adulto.

La misma casa tiene grandes existencias de molduras de todos gustos para la confección de marcos, galerías, etc., etc., á precios sin competencia, así como también transparentes esculturas de todas clases, sección completa de tornería y otros adornos difícil de detallar

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA, Santo Domingo, núm. 3.

—Gerona.—Cort-Real, 18—

La Neotafia

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripción

Gerona al mes. 1'50 pts.
Fuera de Gerona. 3 id.
Ultramar y Extranjero. . . 15 id.

Número suelto. 3 cts.
Número atrasado. 15 id.
Paquetes de 25 números. . . 1'25id.

Pago adelantado

Anuncios, remitido y esquelas á precios módicos.

Redacción y Administración Albareda, 15. segundo

CAPÍTULO

XIV

Devorado de ira y rencor entró Luis en el cuarto de Galeotto, á quien encontró dormido sobre una butaca.

—¡Ah! ¿eres tú?—le dijo bostezando,—¿de dónde vienes? No se te ha visto el pelo en toda la noche.

—Vengo del cuarto de la Cavalcanti—respondió Saint Julien.

—¡Hola! ¡hola!—dijo el paje incorporándose,—el señor secretario acaba de ser despedido ó es el más feliz de los mortales, ó es príncipe ya, lo menos por treinta y seis horas.

—Jamás me envileceré hasta ese punto—respondió Luis.

—¿Pues qué ha habido?